

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 689

7 de noviembre de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 7 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-980/2014 RGEP.8689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el tratamiento que se da en los medios de comunicación al deporte de las jóvenes madrileñas.

2.- PCOC-1006/2014 RGEP.8896. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno tomar medidas para reducir el precio del abono transporte joven.

3.- C-1191/2014 RGEF.8191. Comparecencia del Sr. D. Héctor Saz Rodríguez, Presidente del Consejo de la Juventud de España, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actividad de esta institución en relación con las políticas de participación juvenil, así como situación de las mismas en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos.	37789
– PCOC-980/2014 RGEF.8689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el tratamiento que se da en los medios de comunicación al deporte de las jóvenes madrileñas.	37789
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.	37789
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	37789
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Director General, ampliando información.....	37789-37791
– PCOC-1006/2014 RGEF.8896. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno tomar medidas para reducir el precio del abono transporte joven.	37792
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	37792
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	37792

- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información. .	37792-37794
— C-1191/2014 RGEP.8191. Comparecencia del Sr. D. Héctor Saz Rodríguez, Presidente del Consejo de la Juventud de España, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actividad de esta institución en relación con las políticas de participación juvenil, así como situación de las mismas en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	37794
- Exposición del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud de España.	37794-37797
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	37798-37805
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo, dando respuesta a los señores portavoces. .	37805-37811
— Ruegos y preguntas.	37811
- No hubo ruegos ni preguntas.	37811
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 51 minutos.	37811

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

PCOC-980/2014 RGE.8689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el tratamiento que se da en los medios de comunicación al deporte de las jóvenes madrileñas.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. La pregunta que le formulo al señor Salazar es cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deportes el tratamiento que se da en los medios de comunicación al deporte de las jóvenes madrileñas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Desde la Consejería de Educación, Juventud y Deportes no podemos sino manifestar nuestro más profundo respeto por la libertad de prensa y la independencia de los medios de comunicación en cualquiera de sus vertientes, por supuesto, incluido el deporte. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Salazar. Evidentemente, la Consejería es respetuosa con la libertad de los medios de comunicación, y yo también pretendo serlo. Hemos traído a la Comisión esta pregunta, pero he de confesarle que, más allá de conocer su opinión, lo que verdaderamente pretendo es dejar constancia de una queja, de una reclamación y de una petición de solución a una injusticia que se produce constantemente en el tratamiento del deporte femenino; fruto del enorme machismo que sigue imperando en un amplio número de sectores y, especialmente, en el deportivo. La hemos traído aquí porque creemos que debe ser usted, como Director General de Juventud y Deportes, quien responda. Lo podíamos haber planteado en la Comisión de Mujer, pero nos habríamos quedado sin escucharle porque ya sabe que esa Comisión funciona como esta: de aquella manera.

Es conocido que yo soy una futbolera empedernida, pero, sinceramente, me da vergüenza leer y escuchar las noticias de deportes en casi cualquier medio de comunicación. En la mayoría de las ocasiones lo de menos es el deporte y lo de más es el peinado de uno o el coche del otro, minutos y minutos sobre bobadas varias y cuando una mujer como Mireia Belmonte, de 23 años, gana una

medalla en un campeonato mundial le dedican décimas de segundos al final de las noticias. Lo que le estoy contando es completamente verídico porque yo lo he vivido. También me dio vergüenza cuando, hace unos días y para recopilar ejemplos para esta comparecencia -aunque creo que todos los conocemos y no los necesitaríamos-, se me ocurrió leer un diario deportivo y a lo largo de todas las hojas había solo dos fotos de mujeres, una mediodonista y una tal "Chelina" que, precisamente, deportista no era. Igual que me produce un pasmo absoluto la polvareda levantada por la elección de una mujer como capitana del equipo español de tenis masculino o cómo se apuesta, por ejemplo, por el baloncesto masculino para promocionar el transporte público madrileño, cuando las verdaderas campeonas de este año han sido las integrantes del equipo femenino, que, al contrario que los hombres, consiguieron llegar a la final del mundial. A la vista de todo esto, señor Salazar, nos queda un enorme camino por delante para superar estas actitudes propias de años atrás. No basta solo con tener grandes deportistas jóvenes y mujeres en modalidades individuales o colectivas, sino que queda mucho trabajo en educación desde edades tempranas, de inculcar valores en igualdad y también, por qué no, de motivación a las jóvenes deportistas para que no se desanimen ante el flagrante menosprecio que se sigue dando en amplios sectores de nuestra sociedad. Desde luego, señor Salazar, nosotros pensamos trabajar por ello y, como estoy segura de que es un objetivo compartido, espero que ustedes también y que podamos ver el final de este machismo burdo y retrogrado. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para su contestación, tiene la palabra el director general de Juventud y Deportes señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Señoría, estoy totalmente de acuerdo en todo lo que ha dicho usted. Por eso nosotros desde la Consejería y desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos adoptando medidas proactivas para el desarrollo del deporte de las jóvenes deportistas madrileñas. Esa es nuestra competencia y por eso vamos a seguir luchando.

La presencia de la mujer en la práctica del deporte crece de forma exponencial cada año y, como sabemos, las deportistas de la Comunidad de Madrid y, en general, las deportistas españolas están obteniendo unos resultados espectaculares en muchísimas modalidades deportivas. Ese es el cambio que va a venir y esa es nuestra responsabilidad, señorías, la de promocionar y fomentar el deporte de las jóvenes. Les voy a decir todo lo que hacemos para ello y sus resultados, pero lo que no podemos es decir a los medios de comunicación, evidentemente, qué contenido y noticias tiene que publicar o a qué deportes deben dar prioridad, ya que sería una injerencia más allá de lo permisible. Pero, señorías, estoy seguro de que los grandes éxitos del deporte femenino van a hacer que la atención se incremente notablemente y ello porque se están haciendo las cosas muy bien en este aspecto, tanto desde el Gobierno de la nación como del de la Comunidad de Madrid. Entre dichas actuaciones yo destacaría las siguientes: en la convocatoria de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid por la organización o participación en actividades del programa de deporte infantil, para la temporada 2013-2014, se estableció, con el fin de incrementar la participación femenina en el deporte infantil, entre los criterios para proceder al reparto del crédito total disponible

entre los deportistas participantes, que se incrementase dicho crédito en 2 euros por cada participante mujer. Ello ha supuesto que en el programa deporte infantil, en la temporada 2012-2013, la participación femenina alcanzara las 32.461 deportistas, lo que supuso un 32 por ciento respecto al total. En esta última temporada se ha visto incrementado en dos puntos, es decir, hasta el 34 por ciento, alcanzando en la actual temporada las 40.362 participantes femeninas.

En la convocatoria de ayudas a deportistas y técnicos, del total de 196 beneficiarios correspondientes al año 2013, un 36 por ciento fueron mujeres. Pues dicho porcentaje también se ha visto incrementado espectacularmente en el año 2014, que ha llegado al 46 por ciento, alcanzando casi la igualdad entre hombres y mujeres deportistas destinatarios de dichas ayudas.

En materia de deporte escolar, el programa de Campeonatos Escolares tuvo una participación femenina en la temporada 2012-2013 del 40 por ciento del total, el cual también se ha visto incrementado en dos puntos porcentuales en la actual temporada 2013-2014, ascendiendo hasta 6.296 las participantes femeninas.

El programa "Madrid, comunidad olímpica" cuenta en las actividades competitivas que engloba: atletismo y natación, en la temporada 2013-2014, con un porcentaje de participación femenina del 44 por ciento. Es decir, gracias a los programas propios puesto en marcha por la Comunidad de Madrid se tiende en los últimos años hacia la igualdad completa entre hombres y mujeres, y en algún caso ya está siendo superior. Así, el programa "En forma" 2012-2013 ha experimentado un total de 83.131 usos por parte de mujeres, lo que supone un 66 por ciento del total de usuarios. Han participado en dicho programa en la actual temporada 2013-2014 un total de 1.980 mujeres, es decir, un 68 por ciento de sus usuarios, llegándose al total de 104.251 usos por parte de mujeres.

Por último y para finalizar, hay que destacar que las licencias femeninas en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los datos del año 2013, alcanzaron el número de 110.521, más de un 25 por ciento, en concreto el 25,81 por ciento respecto al total de licencias expedidas a nivel autonómico. Este porcentaje, aunque nos pueda parecer escaso todavía, es el mayor de toda España, siendo la comunidad autónoma que cuenta con mayor número de licencias femeninas respecto del total autonómico de licencias, destacando especialmente las modalidades de golf, baloncesto y voleibol, por este orden. Todo ello ha contribuido a que la práctica deportiva entre las mujeres madrileñas sea superior a la del resto de las españolas, situándose por encima en doce unidades porcentuales, de acuerdo con los datos obtenidos en el último estudio del Consejo Superior de Deportes sobre hábitos deportivos de los españoles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1006/2014 RGE.8896. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno tomar medidas para reducir el precio del abono transporte joven.

Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene el Gobierno pensado tomar medidas para reducir el precio del abono transporte joven?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional el año próximo, como ya anunció nuestro Presidente, congelará las tarifas del transporte público, tal y como ya hizo en el año 2014. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. En nuestra Comunidad de Madrid, el abono transporte joven está subvencionado en alrededor de un tercio con respecto al abono transporte normal. En 2009, tras una larga reivindicación, por cierto, del Grupo Parlamentario Socialista durante la Legislatura anterior y después de varias negativas por parte de su Gobierno, se consiguió que finalmente la edad límite para poder acceder al abono transporte pasase de los 21 a los 23 años. Sin embargo y pese a que el límite se aumentó escasamente –una buena noticia, en cualquier caso-, el precio del abono continuó aumentando, de tal manera que, desde que Esperanza Aguirre llegó al poder hasta hoy, el precio del abono transporte joven ha pasado de 23 a 35 euros que para muchos bolsillos y para muchos jóvenes es una cantidad muy alta.

Nosotros queremos, no lo hemos ocultado nunca, que se tenga en cuenta no solo la edad, sino también la situación económica de cada persona a la hora de concederle o no un abono subvencionado. En nuestra Comunidad, como usted sabe, más de la mitad de los jóvenes se encuentran en el paro y la posibilidad del acceso al transporte es fundamental también de cara a poder conseguir un empleo. Por ello, les queremos pedir que, incluso como medida contra el desempleo, tengan en cuenta la situación de desempleo de muchos jóvenes y, en cualquier caso, que revisen también la edad límite, porque los 23 años sigue siendo una edad escasa teniendo en cuenta que quienes estudian carreras universitarias y posteriormente hacen másteres hasta los 25 o 26 no se incorporan al mercado laboral, si es que pueden, porque son pocos los que lo hacen. Por tanto, queremos pedirles que revisen esa edad límite y queremos pedirles que revisen a la baja –porque congelar no es bajar el precio de los abonos transportes- el precio que ahora mismo sigue siendo muy alto y muy inasumible para muchos jóvenes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general de Juventud y Deportes señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Señoría, el precio del transporte público en nuestra región se sufraga en parte por los usuarios y en buena medida por las subvenciones de las Administraciones Públicas. Concretamente, la subvención de la Administración regional para el transporte público es de más del 55 por ciento. Esto constituye una importante aportación en cuanto que supone una rebaja del precio que debe abonar el usuario. Además de la subvención, se toman otras medidas esenciales tendentes a aminorar el coste del transporte público para importantes sectores de la sociedad. Con carácter general, existen tres tipos de abono: el abono normal, entre 23 y 64 años, el abono joven hasta los 23 años y el abono de la tercera edad a partir de los 65 años. Para todos los tipos de abono de transportes existen las modalidades correspondientes a los usuarios pertenecientes a los colectivos de familias numerosas de categoría general, que tienen un descuento del 20 por ciento; familias numerosas de categoría especial, con un descuento del 50 por ciento; personas con discapacidad igual o mayor al 65 por ciento, descuento del 20 por ciento, y la tarjeta azul dirigida a personas de la tercera edad y a personas con discapacidad que reúnen requisitos económicos. De todo lo dicho se deduce que más la mitad de los abonos tienen un fuerte componente social y un precio más subvencionado que el resto. Verdaderamente, quisiéramos poder aplicar una considerable rebaja del abono joven, así como de los restantes abonos de transporte; sin embargo, la realidad acaba por imponerse y por hacer imposible tomar medidas más favorables a los ciudadanos. Frente a la cruda realidad, nos esforzamos por tomar las medidas menos perjudiciales, y consideramos que la congelación de tarifas es, dentro de lo que cabe, una medida satisfactoria.

Señorías, profundizando más en la pregunta planteada ante esta Comisión, relacionándola con las iniciativas legislativas puestas en marcha por el Grupo Socialista durante esta Legislatura y con las declaraciones del portavoz socialista en materia de transportes, el señor Franco Pardo, no podemos menos que sorprendernos. En cuanto a las declaraciones del señor Franco Pardo, la congelación histórica de las tarifas del transporte público ha sido tildada como electoralista; exactamente se llegó a decir: "Al Partido Socialista de Madrid, este anuncio del presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, nos parece una medida y un anuncio claramente electoralista". La pregunta es si es electoralista congelar las tarifas. Yo más bien creo que es fruto de la magnífica gestión de sostenibilidad económica en materia de transporte público.

Por otro lado, respecto a las iniciativas legislativas puestas en marcha por el Grupo Socialista durante esta Legislatura, destacamos la moción 2/11, subsiguiente a la interpelación 4/11, y la proposición no de ley 41/12, sobre implantación de nuevos títulos de transporte público. En estas dos iniciativas parlamentarias, debatidas y votadas en esta Cámara durante la presente Legislatura, el Grupo Parlamentario que las presentó -el suyo- pedía que los estudiantes universitarios y los jóvenes tuvieran un descuento del 30 por ciento sobre el precio general. Este descuento, que contó con el voto favorable del Grupo Socialista, suponía en la práctica que a los estudiantes universitarios y a los jóvenes les subieran el precio del abono. Concretamente pretendían que con esta medida subiera el precio del abono joven un 5 por ciento. Frente a una subvención social del 35 por ciento, ustedes propusieron, dos veces en esta Legislatura, una subvención social del 30 por ciento. En aquel momento, el Grupo Popular obró con responsabilidad y votó en contra medida que era perjudicial para

los jóvenes madrileños. Por todo ello, entendemos que el Grupo Parlamentario Socialista no es el más indicado para pedir hoy una rebaja de la Abono Joven. Con estos antecedentes no resulta difícil considerar un auténtico éxito la congelación de las tarifas del año 2014 y del próximo 2015.

No quiero terminar mi intervención sin manifestar que debemos todos estar muy orgullosos de nuestro transporte público, porque es eje vertebrador económico de nuestra región y un referente a nivel internacional. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1191/2014 RGEP.8191. Comparecencia del Sr. D. Héctor Saz Rodríguez, Presidente del Consejo de la Juventud de España, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre actividad de esta institución en relación con las políticas de participación juvenil, así como situación de las mismas en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida al señor Saz y le ruego que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, flexibles.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (Saz Rodríguez): Gracias, señora Presidenta. Aunque no es mucho tiempo, porque creo que tengo muchas cosas que aportar, siempre tengo una manía cuando comparezco en las diferentes Cámaras y es que, como las salas tienen el nombre de un personaje ilustre que independientemente de la ideología ha hecho cosas destacables de las que hablar, referirme a eso. Estamos en la sala José Prat, y José Prat tuvo la suerte de tener una educación krausista –¡qué importante es la educación!– y tuvo la mala suerte, sin embargo, de tener que marchar forzosamente del país al exilio; se tuvo que marchar forzosamente como muchos jóvenes hoy tienen que marcharse también del país. Incluso en el exilio fundó la casa de España en Colombia, de tal forma que incluso en el exilio mostró su interés por el asociacionismo: juntos podemos defendernos mejor los españoles en Colombia, en ese caso. Luego, se dieron las condiciones para que pudiera retornar, y en ese aspecto, cuando retornó, ayudó a su partido, en este caso, al Partido Socialista, a tener una posición común. Ahora mismo creemos que no se dan todavía las condiciones para que muchos de los jóvenes españoles que han emigrado forzosamente vuelvan. Y los consejos de la juventud son posiblemente la figura que puede ayudar más a los gobiernos, a la Administración, a que esa generación que está disgregada por Europa o por el sur de América pueda retornar, ayudando al país a salir de la crisis. Por eso mismo digo que fijarnos solamente en el nombre de los lugares en los que hablamos puede darnos muchas ideas de por dónde van las cosas y que esas cosas han sucedido y tienen salida, y con los consejos de la juventud, como digo, se sale mejor.

Se habla siempre -ahora ya comienzo con mi intervención- de los jóvenes en tiempo verbal de futuro, y es verdad que somos el futuro, es una cuestión biológica, eso no lo pongo en duda, pero a veces, a pesar de que somos el futuro, se comete el error de no trabajar hoy con la juventud, porque somos una parte importante de la sociedad y porque, además, hay que preparar a la sociedad para ese futuro. Somos una gran parte de la sociedad no solo a nivel civil sino también de la población productiva. Aunque, actualmente, con las tasas de desempleo no lo parezca, en una sociedad sana, sin crisis, seríamos una parte de la población productiva que asegura las pensiones, que asegura los servicios sociales y que asegura ese consumo que tanto nos falta. El hecho de que un joven tarde 10 años más en emanciparse provoca que consuma dos microondas menos, un frigorífico, la luz, etcétera. Evidentemente, la juventud es necesaria y que la juventud no encuentre trabajo es un problema de toda la sociedad, además no es una cosa que se soluciona en el futuro sino que hay que solucionarla hoy en día si queremos salir adelante o si queremos tener un futuro. Y las políticas de juventud, que suelen ser las herramientas que tenemos para solucionar hoy ese futuro, no solamente consisten en mantener entretenidos a los jóvenes, ni mucho menos consisten en descuentos del carnet joven y demás, que están muy bien como cuestión anexa, pero, desde luego, a nosotros nos interesa más saber qué pasa con las libertades, con la igualdad y con los derechos humanos que saber si va a subir uno o dos puntos porcentuales el descuento que tengamos en una tienda de ropa. Desde luego, las políticas de juventud pueden añadir eso, pero no son eso.

Las políticas de juventud -y nos centramos- son lo que pone en el artículo 48 de la Constitución: los poderes públicos promoverán las condiciones por la participación libre y eficaz de la juventud, en el desarrollo político, social, económico y cultural. Yo remarco una palabra dentro de todo ese artículo, que es "libre", que nosotros entendemos que es una expresión directa, es acompañados, podemos estar cercanos, en diálogo, en interlocución, pero libres, independientes; por eso mismo en los ochenta se crean esos consejos de la juventud. Al igual que la democracia fue estableciéndose mediante el sistema de partidos, estos consejos de la juventud se establecen mediante un sistema de base asociativa. Los consejos de la juventud son herramientas de interlocución, como decimos, de formación, de cambio social, pero siempre libres e independientes; esa es la idea, como digo, tal y como aparece en el artículo 48 de la Constitución: libres e independientes. Que esté formado este por asociaciones, como digo, no es más que parte de la democracia representativa que tenemos, como sucede con los partidos políticos a la hora de representarnos.

En ese aspecto, sí es verdad que notamos que el asociacionismo es una herramienta muy poderosa y, por eso, en algunos casos puede dar miedo, sobre todo a aquellos que no quieren cambiar las cosas. Ya en el siglo XIX nos encontramos con que, después de las revoluciones burguesas, libres-burguesas, se rechaza el asociacionismo, de hecho, se prohíbe. Pasa todo un siglo en el que se prohíbe el asociacionismo porque se ve como una herramienta, que la gente se junte, que puede ir en contra de la libertad individual el asociacionismo. Tardaron casi cien años en darse cuenta del error, pero el error era de ambas partes, es decir, en cuanto ya se abrió la veda, no solamente, digamos, partes que podemos entender de izquierda de forma natural sino también las Cámaras de Comercio, las sociedades de amigos del país y demás vieron que el asociacionismo era

bueno, que era una herramienta de hacer país, no una herramienta para derrumbarlo sino una herramienta para hacer país.

En el siglo XXI hemos notado que ha habido una nueva oleada de liberalismo que ha tenido un cierto temor a la sociedad civil: recortes de derechos laborales, ataques a entidades legales e incluso se puede entender que a los empresarios asociados, no solamente, como digo, asociacionismo tradicionalmente de izquierdas. Pero, afortunadamente, aquí las cosas van más deprisa que en el siglo XIX y ya no tenemos que esperar cien años para que se den cuenta del error sino que vemos que, incluso dentro de una posición liberal, ya están viendo que el asociacionismo es bueno. Coincidió con el señor Salazar en Burgos, donde sabe que en Castilla y León hay Consejo de la Juventud y funciona perfectamente, y está allí el Director de Juventud, César, que habla maravillas del asociacionismo. Vemos que, en ejemplos como Castilla y León, Valencia o Extremadura, tenemos Gobiernos liberales y, sin embargo, con un Consejo de la Juventud que funciona perfectamente y ven que es una herramienta positiva para crear, como decimos, sociedad.

¿Quiénes tienen cerrados los consejos? Como decíamos antes, quienes tienen miedo al cambio, quienes quieren que no cambie nada, y a ellos les traigo una mala noticia: no es de ellos la elección del cambio, porque, al fin y al cabo, la elección del cambio de generación a generación es de la siguiente generación, como decía antes, por una cuestión muy lógica, y es porque la juventud debe crear su propia sociedad. Afortunadamente, ustedes no tienen la sociedad que tuvieron sus bisabuelos, afortunadamente, y nosotros posiblemente tengamos una sociedad que difiera de esta, y nuestros hijos también tendrán una sociedad que difiera de la nuestra y tendremos que asumirlo y aceptarlo. Como decía, es nuestra elección el cambio, lo que pasa es que la forma de hablarlo, de dialogarlo, esa interlocución, esa herramienta son justamente los consejos de la juventud.

Como comento, ya en el Derecho antiguo -es decir, no es una cuestión novedosa el que la sociedad va cambiando y demás-, en el cesaropapismo, se hablaba de que había dos tipos de leyes: las leyes divinas, que eran una cosa, y las leyes humanas, que se las llamaba leyes temporales; ellos mismos entendían que nuestra legislación era algo temporal, que iba a cambiar de una forma natural. Por ello, la importancia social de los consejos de la juventud. Supongo en la Comisión donde se hable de agricultura, hablarán con los agricultores, y, si quieren hacer políticas de juventud, no les queda otra que hablar con los jóvenes, y en ese aspecto no encontrarán un órgano más representativo que los consejos de la juventud: con un solo representante de cada una de las 60 entidades del Consejo de Juventud de España, en una sala, reunimos la voz de más de tres millones de jóvenes asociados; es decir, yo entiendo que es la herramienta que, desde luego, en un momento dado más fielmente puede representar qué es lo que siente la juventud.

La decisión de la Comunidad de Madrid en su día, de un director anterior a Salazar, y del Gobierno de España hoy es un tremendo error. Solamente se puede entender al conocer cómo se abordan otros temas, como el desempleo, por ejemplo, que realmente nos da la sensación de que a la hora de decidir cerrar un consejo es más por desconocimiento, por no saber qué hacer con él, cómo afrontarlo. Es una herramienta que tienen muy poderosa, que podrían aprovecharla, pero, como no la

entienden y no saben qué hacer con ella, deciden cerrarla. Les molestaba que la juventud les dijera lo que no querían oír, no sabían aprovecharlo y, en lugar de interlocutar para juntos hacer un mejor país, como decía, nos cierran. Pensaron -creemos nosotros- que, muerto el perro, se acabó el ébola. Y si bien en el caso del CDE, del Consejo de Juventud de España, hay un diálogo abierto con el Instituto de la Juventud, es cierto, es un diálogo de cierre de la figura jurídica que tenemos desde 1982, y es un cambio que nosotros no hemos pedido, ni queríamos, ni vino desde nuestra parte, porque, desde luego, la nueva figura jurídica que proponen acorta sobremanera la independencia del Consejo, y ya hemos hablado de la importancia de que seamos libres, seamos independientes; como decíamos, ni la hemos pedido ni nos gusta.

No se engañen, el cierre del Consejo solo consigue alejar a la juventud más. En una época en la que se dice que cada vez están más lejos del pueblo las instituciones políticas, justamente cerrar un órgano de interlocución como el Consejo es un grave error, porque alejan a la juventud asociada, a la más activa socialmente, que va a seguir participando, no nos engañemos. Con el cierre del Consejo de la Juventud de Madrid estoy seguro de que muchos acabarán participando en movimientos como el 15-M o Juventud sin Futuro, porque queremos seguir participando. La diferencia es que, mientras en una interlocución con el Consejo de la Juventud estamos cercanos y simplemente dialogamos y hablamos, evidentemente cuanto más nos alejamos, como tenemos y creemos en el derecho legítimo a ser escuchados, más tenemos que gritar. No es lo mismo tener un órgano de interlocución directa, que durante 32 años ha sabido manejar y dirigir las políticas de juventud hacia formas mejores, que directamente cerrarlo, porque la juventud, como decimos, no se va a mantener callada; de esos polvos, estos lodos. En ese aspecto, queremos seguir siendo escuchados y, si nos ponen más lejos, simplemente tendremos que gritar más.

Termino ya, porque me habían dicho que en un principio que tenía diez minutos y tenía preparada mi intervención para esa horquilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Luego tiene otro turno de intervención y ahora tiene algo más de tiempo si quiere.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (Saz Rodríguez): Termino ya. Estamos en tiempos difíciles pero hay algo que no se puede detener, que es el reloj. Como decía antes, tarde o temprano, mi generación, por cuestiones meramente biológicas, irá ocupando cargos de responsabilidad, por mera estadística, y mi generación acabará creando una nueva sociedad que tendrá diferentes ideas respecto a esta. Cambios iguales a los que la suya tiene respecto a la de sus padres o sus abuelos, lógicamente. La única cuestión es que tengan en cuenta que los consejos de la juventud son la herramienta de la interlocución para poder hacer ese cambio juntos. Desde luego, cerrarlos, como se están cerrando o como se han cerrado algunos, es un tremendo error.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saz. Es un placer tenerle aquí. Somos totalmente flexibles con los tiempos cuando vienen ustedes en representación de su Consejo para

hablarnos aquí. A continuación pasamos al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenos días y bienvenido, señor Saz, a esta Comisión de Juventud. Es la primera vez que tengo la ocasión de escucharle. Tengo que reconocer que mis conocimientos en relación directa con el Consejo de Juventud ha sido limitada, aunque he tenido la oportunidad de conocer aspectos de su labor en algún acto que han celebrado en la calle Montera y, por supuesto, informaciones a través de los medios de comunicación y redes sociales, así como por la lectura de exhaustivos informes que publican ustedes en su página web sobre cuestiones importantes relacionadas con los jóvenes, como el tema de la emancipación, vivienda, empleo o migraciones. Con lo cual, realmente el trabajo que ustedes desarrollan es interesante y vale la pena.

En cuanto a su intervención, desde luego, sus opiniones y puntos de vista me parecen interesantes. Puedo estar o no de acuerdo con algunas de ellas pero, por supuesto, me parecen absolutamente respetables y me parece muy bien que pueda usted venir a esta Comisión de Juventud a trasladárnoslas y, sobre todo, libremente, que creo que es un valor por el que todos apostamos. Respecto a esta intervención, nosotros le habíamos pasado previamente una serie de preguntas sobre algunos temas que nos interesan; algunos los ha tocado más o menos y a otros no se ha referido, y yo voy a volver a formularle las preguntas porque era un poco la idea de lo que me quiero llevar de esta intervención. Por un lado, estaba cómo había resuelto el Gobierno de España, a través de la ley de racionalización, el futuro del Consejo de Juventud. Por lo que yo sé o por lo que he podido leer, el primer borrador, el que fue al Senado, eliminaba el Consejo de Juventud, pero en el trámite en el Senado se han hecho algún tipo de correcciones y se han aceptado algunas enmiendas y, finalmente, parece ser que hay un periodo transitorio del Consejo de Juventud. Me gustaría que me informara un poco sobre este aspecto y sobre cuál es la forma jurídica que usted ha comentado en la que se va a quedar el tema de la participación juvenil.

También me interesa conocer su opinión sobre los procesos de dialogo estructurados que abre la Unión Europea, porque a mí, a priori, me parecen una buena forma de participación juvenil, aunque yo los encuentro un poco densos y con periodos de tiempo muy largos, que al final hacen que probablemente pierda eficacia; me interesa conocer su opinión.

También me interesaba conocer cuáles son los canales de participación juvenil en la región de Madrid, puesto que no hay Consejo de Juventud, y en qué medida los jóvenes madrileños creen en el asociacionismo. Debo decirle que es en este punto donde soy bastante más escéptica que usted sobre el papel de los consejos de juventud y organizaciones similares, porque no acabo de ver -y puede que yo esté equivocada, no hago una máxima de esto- cómo cumplen realmente la misión de fomentar la participación juvenil, más allá de aquellos jóvenes que están interesados en el asociacionismo. Yo creo que los jóvenes son muchos, son un colectivo mucho más amplio, y creo que son mayoría los que no están asociados que los que sí y no veo cómo son capaces de canalizar toda

esa participación juvenil. Por eso me gustan los procesos de diálogo estructurado, porque creo que abren una puerta a la participación de todos, que creo que es lo interesante.

Por último, le hacíamos una cuarta pregunta sobre cuál era el modelo de participación juvenil en el mundo o en España que deberíamos hacer más en nuestra región. Por lo poco que he podido ver, creo que el modelo del País Vasco lo hace relativamente bien para los que están asociados y para los que no, y también me interesaba conocer su opinión. Por mi parte nada más que reiterarle que ha sido un placer escucharle. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz de Alda. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Vicepresidenta. Quiero agradecer, en primer lugar, que hayas aceptado la invitación para venir, puesto que hemos sido nosotros los que hemos tramitado la comparecencia, y explicar que Izquierda Unida tenía interés en escuchar al Consejo de la Juventud y la idea de participación porque -lo ha dicho también la portavoz que me ha precedido- la modificación de la ley de bases pone en riesgo el Consejo de la Juventud de España. La situación actual es que hay posibilidades serias de que desaparezca aunque haya un periodo de transición; eso ya lo hemos vivido en Madrid. Yo creo que ha sido una mala noticia para Madrid que desapareciera el Consejo de la Juventud de Madrid. Y quiero preguntar por tu experiencia y por la relación que supongo tendrás con las entidades que podrían formar parte del Consejo de la Juventud de Madrid si este existiera y con la plataforma que se formó posteriormente. Me gustaría preguntar si el Gobierno regional, después de la disolución del Consejo de la Juventud y la creación de la plataforma de las entidades que formaron parte intentando mantener una estructura de diálogo y de conversación, si la Comunidad de Madrid ha tenido esa línea de comunicación y, por tanto, entenderíamos que ha cumplido la función de reducir el coste del Consejo de la Juventud pero que ha tenido la voluntad de mantener abiertas las orejas y la relación con los movimientos juveniles y, si no con esa plataforma, si a través del Consejo de la Juventud mantiene algún tipo de relación por la que poder tener una información sobre el asociacionismo juvenil en Madrid, en España, etcétera.

Nos parece que la participación juvenil, lo has dicho tú también, no solo está recogida en la Constitución Española en su artículo 48, sino que es un eje central de la construcción de futuro, pero también de la construcción de presente de una sociedad. Incluso, en mi opinión, y esto es una opinión particular que forma parte de mis estudios, creo que el bloqueo sistemático de la participación política de la juventud ha generado un cierto nivel de crisis generacional que ahora vemos en forma de estallido en las plazas. Creo que a eso también se le suma una realidad, y es que las condiciones de progresiva precarización y paro de la población juvenil y dificultades de emancipación, que no son de ahora, aunque ahora son especialmente dramáticas porque también afecta al conjunto de la familia pero que se iniciaron en paralelo con las políticas de juventud y que nunca se atajaron, ha generado una situación en la que la juventud en España ha sido infantilizada durante mucho más periodo de tiempo. Quería preguntar si, por los estudios que vosotros tenéis de edad de emancipación y

condiciones de precarización, la situación de hoy es de mayor dificultad para el acceso a la emancipación o de menor y qué impacto tiene eso en el ejercicio cotidiano de ciudadanía.

Creo que uno de los problemas de este país es no asumir que la situación de paro prolongado y de precarización de la vida y la imposibilidad de planificar una existencia de futuro privada, la vida cotidiana, suponen también una salida de los derechos fundamentales de ciudadanía y de participación, porque, de alguna manera, si uno no tiene qué comer no puedo participar. En esa línea, yo comparto lo que has dicho –y me parece que además es una premisa liberal que a los liberales de toda la vida se les olvida- de que la sociedad civil es una herramienta imprescindible para la construcción de país y que el contrapeso del Estado debería ser la sociedad civil organizada y no las empresas.

También comparto lo que has dicho de que las generaciones tienen que ser protagonistas de la dirección de futuro de cada uno de los momentos históricos y creo –insisto- que hay un problema de bloqueo del protagonismo de las generaciones. Quiero preguntarte si en el Consejo de la Juventud esto es objeto de debate como elemento central y si se tiene la sensación de que es difícil pasar de la participación juvenil al protagonismo político en otros ámbitos. Como decía, me parece imprescindible el establecimiento de diálogo con la ciudadanía para realizar políticas y me ha parecido entender que, en la situación actual, las políticas de juventud no se discuten ni se debaten con las estructuras de participación ni con el asociacionismo juvenil. Si es así, me gustaría saber desde cuándo y qué consecuencias tiene en el acierto o error de la línea política de las políticas de juventud.

Entro en dos elementos que también ha planteado por encima la portavoz del Grupo UPyD. Es verdad que los consejos de la juventud establecen los mecanismos de participación de estructuras juveniles oficializadas, es decir, jóvenes que participan a través de asociaciones que cumplen una serie de requisitos. En 2011 había mucho protagonismo juvenil y mucha participación juvenil en movimientos ciudadanos. Creo que durante todo el periodo de democracia ha habido muchísima población juvenil participando en estructuras que no son estrictamente organizaciones juveniles, incluso muchos movimientos juveniles informales que no se regularizan, que no se asocian o que no tienen estatutos. Le pregunta si el Consejo de la Juventud ha encontrado en algún momento vías de participación y de relación estable con esa juventud activa políticamente pero no estructurada en su modelo de participación, y, en la misma línea, si sería posible imaginar estructuras de participación, distintas a los Consejos de Juventud, con las que los Gobiernos pudiesen establecer diálogo, partiendo de que, en mi opinión, la supresión de los consejos de la juventud en Madrid, en otros territorios y, parece ser, que en todo el Estado, no tiene que ver con una condición económica o con un problema de recortes sino que tiene que ver con la voluntad de suspender las políticas públicas de juventud entendidas como una política específica y transversal para incorporar el criterio juvenil en el conjunto de las políticas que se hacen. A ese respecto me gustaría conocer tu opinión.

Respecto a una cosa muy importante que has dicho al principio, me gustaría que concretaras el tema del exilio y cómo podría el Consejo de la Juventud, si existiera en Madrid, ser una herramienta de conocimiento más profundo de la realidad, porque sabes hay un debate de si existe o

no el fenómeno del exilio juvenil. Mientras debaten las instituciones públicas y no se invierte ni un duro en hacer las investigaciones pertinentes, creo que todos los que tenemos entre 25 y 35 años tenemos entre dos y diez amigos en el extranjero, aunque el resto diga que es algo que está en nuestras cabezas. Entonces, quiero saber qué papel podrían jugar los consejos de la juventud territoriales para poder determinar perfiles de personas exiliadas, motivos, dónde han ido y en qué condiciones, y qué papel podrían jugar los consejos de la juventud y la juventud asociada en un proceso de retorno o, al menos, de búsqueda de vías de retorno. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. A continuación en representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Comenzaba nuestro interviniente, al que agradezco hoy su presencia aquí, recordando algo que creo que es fundamental y que justifica todo lo demás, que es esa obligación lógica, constitucional, de los poderes públicos de promover las condiciones que faciliten la participación de la juventud -y apostillaba usted que en libertad, entre otras cosas-, y eso, lógicamente, insisto, justifica la existencia del Consejo de la Juventud y la necesidad de la obligación de los poderes a la hora de fomentar y cuidar esos espacios de participación. Precisamente, atendiendo a esa obligación constitucional alrededor del año 1985, por cierto, Gobiernos socialistas ponen en marcha un Consejo de la Juventud en España, que luego fue teniendo su réplica en las comunidades autónomas y en muchos ayuntamientos de nuestro país. Ahora estamos precisamente en el desmontaje de todo aquello.

Gobierna, desde hace años, en nuestra Comunidad Autónoma y desde hace algunos menos, bastantes menos, en España, un Gobierno, un partido que, empeñado en ir acabando poco a poco con lo público siempre sigue con la misma estrategia. Ir derribando e ir asfixiando los organismos y las instituciones públicas para posteriormente justificar su cierre, lo hemos visto con las cadenas públicas, ¿verdad?, reducimos a la mínima expresión la audiencia de una televisión pública para justificar posteriormente que hay que cerrarla. Lo hemos visto con los colegios públicos: aquí cada semana traemos la historia de un colegio público que se cierra después de años y años en los que no se permiten prácticamente matriculaciones para justificar que hay que cerrarlo porque no hay alumnos. Y lo hemos visto con el consejo de la juventud: se asfixia, se asfixia, se le impiden medios, se le impide dotación económica para después decir: no vale para nada -lo oír a continuación- está obsoleto, hay que acabar con él.

Es lo que se ha hecho aquí durante muchos años, ir acabando con todo después de un trabajo muy minucioso para ir desmontándolo previamente y justificando finalmente ese final. Además, ahora hay un aliado, que es la crisis económica, que algunos pagan y otros no, y las fuerzas políticas que hacen en juego, con la excusa de la crisis económica, a quienes dicen: además de no valer para nada, en este caso el Consejo de la Juventud, es muy caro.

Alguna vez hemos traído a colación, por ejemplificarlo, que el Consejo de la Juventud le costaba menos a las arcas públicas que la limpieza del monolito de Plaza Castilla que Rodrigo Rato, en

nombre de Bankia, regaló a nuestra Comunidad; costaba menos. Por tanto, todo es cuestión de prioridades y de justificaciones o no para acabar con lo que previamente se quiere acabar como es el caso en nuestra región de ese Consejo de la Juventud, que, como usted bien decía, incluso Gobiernos de derechas en determinadas regiones o incluso en algunas ciudades de esta Comunidad han mantenido, porque cuando las cosas se cuidan, se fomentan y se trabajan bien, también desde los poderes públicos, sí son eficaces.

En ese sentido, lo primero que quería hacer es preguntarle es en qué están detectando ustedes -que seguro que sí, y algo avanzaba- la asfixia por parte del Gobierno central para acabar con ustedes como organización a nivel nacional tal como se hizo en la Comunidad de Madrid, y también que utilice esta Comisión para denunciar las trabas y la asfixia a la que se está sometiendo al órgano que usted representa.

En cualquier caso, querría mencionar algo que me parece importante y que todos debemos reconocer: hablaba usted de los cambios sociales y de los cambios generacionales. Es verdad que los jóvenes de 2014 en absoluto se parecen a los jóvenes del 85, lo ha mencionado, en cambio el Consejo de la Juventud, posiblemente, se sigue pareciendo demasiado al Consejo de la Juventud de 1985. En ese sentido, creo que también quienes creemos en los espacios de participación que se han puesto en marcha, que se pusieron en marcha hace ya años, debemos reflexionar acerca de cómo adaptarlos a los nuevos tiempos y de cómo seguir convirtiéndolos en organismos útiles a una juventud que ha cambiado mucho, que ya no funciona, no se mueve, no existe, igual que en su momento. Fíjese usted, en 1985 no existían las redes sociales, no existía internet, no existían los teléfonos móviles, no existía la forma actual de comunicarse, no existían las formas de diversión de los jóvenes de hoy. No existía nada de esto y, en cambio -insisto- existía una organización muy parecida. Esto nos debería llevar a reflexionar sobre cómo adaptar unos organismos que tienen que evolucionar, que tienen que modernizarse y que para poder seguir prestando un buen servicio a los jóvenes, como lo han hecho en el pasado, tienen, por tanto, que adaptarse al momento que vivimos.

Como he ido tomando nota de lo que iba diciendo, ahora corría el riesgo-lo sabía- de perderme. Querría pedirle también que nos contara, además de la denuncia a lo que hace el Gobierno central, y lo que ya sabemos que hace también en nuestra región, que nos contara exactamente qué programas, qué hacen ustedes, en qué son útiles -porque sé que lo son, pero creo que este es un buen momento para que dejen constancia- en la lucha contra los principales problemas de los jóvenes, además de la interlocución -que por supuesto-; en qué resultan ustedes un organismo de utilidad con respecto a los principales problemas de los jóvenes fundamentalmente, y por supuesto el desempleo, pero también el acceso a la vivienda, la política sexual y reproductiva, etcétera. Con ello, y agradeciéndole de nuevo su presencia, finalizo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. También, gracias, señor Presidente del Consejo de la Juventud, por su presencia aquí, en la Asamblea de Madrid, que es la casa de todos los madrileños. Me va a pasar un poco como a mi compañero Juan Segovia, y es que he ido tomando nota de cosas, y voy a tratar de hacer una intervención quizá un poco deslavazada, pero tratando de no dejarme nada en el tintero. Empiezo por algo que ha dicho el señor Segovia y que comparto plenamente, y era lo que pensaba decir al comienzo. De la misma manera que la sociedad juvenil española no es la misma ahora que hace 25 años, el Consejo de la Juventud parece que, efectivamente, funciona con las mismas herramientas y conceptos que cuando se fundó, y yo creo que en eso es en lo que nos encontramos ahora: en ese proceso de adaptación al tiempo moderno.

Voy a dedicar poco tiempo a hablar de lo que pasó en la Legislatura pasada en el Consejo de la Juventud de Madrid porque de lo que se trata es de analizar la situación actual, pero hay una cosa que me gustaría dejar clara, y es que el Consejo de la Juventud de España, por lo que yo tengo entendido, por lo que he leído y por lo que estamos viendo en documentos oficiales, no va a desaparecer, sino que precisamente va encaminado a lo que decía el señor Segovia: a adaptarse a esos nuevos tiempos. Y lo enlazo con una cosa que decía usted al inicio, y es que la juventud debe ser una juventud en libertad, que busque la igualdad, los derechos, etcétera. Y yo creo que hay un principio que me atrevo a decir que nadie pondría en duda aquí, y es que no hay organización o entidad más libre de los poderes públicos que aquella que no depende de ellos. Con eso no quiero decir que las entidades no tengan que acceder a subvenciones, por supuesto que sí, juveniles y de cualquier otro ámbito, pero cuando existe una dependencia, por mucho organismo autónomo, porque el CJE es un organismo autónomo pero sus presupuestos dependen íntegramente de una transferencia de la Administración General del Estado; es decir, cuando se produce eso, por mucha independencia -y usted la demuestra en sus expresiones, y la CJE en sus actividades, etcétera- que se pueda tener, no llega a ser tan completa como si no existiera ni siquiera esa dependencia jerárquica, aun siendo un organismo autónomo. Por eso le quiero decir que lo que se está haciendo a través del Gobierno, del Ministerio de Servicios Sociales, a través del propio Injuve, por lo que yo tengo entendido, es precisamente ese cambio de estatus jurídico, en el sentido de una nueva organización, una nueva plataforma, una nueva entidad más de carácter privado, que, obviamente, ya no depende de la Administración General del Estado en cuanto a su financiación, pero sí puede acceder a fondos de financiación a los que, a día de hoy, como entidad pública, no puede acceder.

Decía usted, señor Sanz, que hay quienes tienen miedo al asociacionismo. Entiendo que no lo ha dicho por nadie de los que estamos aquí; yo creo que todos los que estamos aquí, sobre todo mi Grupo Parlamentario defiende el asociacionismo y la capacidad crítica de nuestra juventud como ningún otro; de hecho, creo que tenemos una juventud muchísimo más madura que en otros países, e incluso que a veces ha madurado a golpes, porque no le ha quedado más remedio. Pero, por ejemplo, el Consejo de la Juventud de Madrid no se cerró porque molestara el asociacionismo juvenil en Madrid, se cerró porque no funcionaba, y voy a poner un ejemplo, porque lo ha comentado el señor Segovia. El señor Segovia dice que la técnica es: oiga, mire, vamos a ir asfixiando económicamente, no necesitamos ayudas, hacen poco, y entonces hacemos que desaparezca. Oiga,

yo no sé si se les daba mucho o poco, el presupuesto era bastante importante, pero quiero recordar la actividad que tenía el Consejo de la Juventud en Madrid. No creo que se pueda hablar de asfixia al Consejo de la Juventud de España con un presupuesto que ronda -creo entender- en torno a los 3 millones de euros; el último que he visto estaba en torno a los 2.700.000. Creo que el Consejo de la Juventud de Alemania, que es uno de los más importantes dentro del Consejo Europeo de la Juventud, tiene un presupuesto de 600.000 euros; con lo cual, teniendo en cuenta las circunstancias de Alemania y España, yo creo que es un tema económico, es un tema precisamente de cambio de modelo. Por eso, no puedo compartir las palabras que decía el Grupo Socialista en cuanto a la asfixia que puede haber en el Consejo de la Juventud o las que decía Izquierda Unida en cuanto a que, precisamente para los liberales –y ahí me siento aludido- la sociedad civil es vista como un peligro, porque lo que busca la sociedad civil es todo lo contrario; es decir, nosotros lo que queremos es que esa sociedad civil asociativa o no tenga mayor libertad, mayor capacidad de autocrítica y menor dependencia política o de otros intereses.

Por eso quiero –y termino con eso- que nos dé su opinión acerca de lo siguiente. Ya que estamos conociendo cuál puede ser el modelo del futuro del CJE -y me consta que ya existe un grupo de trabajo con el Injuve, a través de su Comisión Permanente, para elaborar esta nueva etapa, con lo cual existe ese diálogo institucional que algunos no reconocen-, me gustaría saber cómo podemos cambiar eso.

Me he metido en su página web y, efectivamente, como ha dicho usted, ustedes representan a quiénes representan, que son sus asociados, porque es una cosa auténticamente voluntaria. Aparte de las nueve organizaciones observadoras, los miembros de pleno derecho, es decir, los que pueden votar, según su página web son 29 –no sé si he contado bien-; de esas 29 organizaciones, 8 son organizaciones juveniles de partidos políticos o sindicatos y otras 8 o 9 son representantes de los Consejos de la Juventud territoriales, o sea, de Asturias, de Andalucía, de Castilla y León, etcétera. Por lo tanto, nos quedan unas 12 entidades juveniles que, por decirlo de alguna manera, no tienen ningún tipo de vinculación política; 12 entidades juveniles que representarán lo que representen y también a sus asociados. Sinceramente, no le hago una crítica a usted ni al CJE actual, lo que digo es que creo que esto es un fracaso colectivo y, por supuesto, de todos los poderes públicos. Porque esto no es algo que haya caído sobre el asociacionismo juvenil en los últimos dos años. Yo he estado, como miembro de Nuevas Generaciones, participando en otro tipo de entidades y en la vida del Consejo de la Juventud en mi época -no hace tanto, también es cierto- y la problemática era la misma.

Sinceramente, no creo en una organización o en un Consejo de la Juventud en el que, de alguna manera, todo está contaminado o hay una parte de contaminación por parte de los partidos políticos y de los sindicatos. Usted es miembro de USO, pero me consta que usted es una persona razonable y estoy convencido de que los debates que existen ahora en el seno del Pleno del Consejo de la Juventud o de la Permanente, son los mismos que teníamos nosotros, y es esa contaminación política. Yo no quiero una entidad juvenil que trate de abarcar el asociacionismo español y, sobre todo, que abarque más de lo que representa ahora. Por eso me gustaría que más allá de lo que

puedan ser los dogmas de la oposición, en el sentido de decir: ¡que me aumenten el presupuesto! ¡Que me den más medios!, me diga qué cree usted que desde el Consejo de la Juventud se puede hacer. Si me dice: "Expulsar a las entidades juveniles de los partidos políticos", pues, claro, no. No digo que eso se tenga que hacer, lo que digo es que, a lo mejor, se le puede ocurrir dejarlo en una entidad formada por gente que defienda intereses concretos de sectores concretos de la juventud, como hay en otro tipo de asociaciones. Me gustaría saber qué podemos hacer entre todos para que, precisamente, vayamos hacia un modelo en el que la contaminación política quede al margen, sea más libre, más independiente y, desde luego, tenga un coste asumible –obviamente si hablamos de una entidad de carácter privado pero con utilidad pública va a tener un coste para la Administración General del Estado-. Esas son mis principales inquietudes. Muchísimas gracias por sus palabras.

La Sra. **PRESIDENTA:** Para finalizar tiene la palabra el señor Saz Rodríguez por tiempo de diez minutos totalmente flexibles.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (Saz Rodríguez): Agradezco esa flexibilidad porque aquí hay materia. Permítanme que empiece por el final porque es lo que más fresco tengo. Las entidades que creemos que deben estar en el Consejo de la Juventud son las culturales, las sociales, las económicas –los empresarios y sindicatos- y las políticas; artículo 48 de la Constitución: político, social, económico y cultural. En ese aspecto nosotros entendemos que, así como con la Administración creemos que debemos dialogar, creemos que las juventudes políticas suman, no contaminan. Llevamos 32 años y, a pesar de que eso se lleve haciendo desde los ochenta, hay cosas que son de los ochenta que también está bien que las hagamos hoy y creemos que esa es una de las cosas que debemos continuar. Es uno de los temas que se plantean en interlocución con el Injuve. A día de hoy, es cierto que el Injuve no entiende las entidades políticas dentro del Consejo, no de la forma en la que están, cosa que he de decir que desde Europa no se entiende, porque en Europa las entidades políticas sí están, si bien es cierto que, al igual que cada comunidad autónoma donde hay Consejo tiene particularidades y diferencias, también cada uno de los países tiene particularidades y diferencias. Podría dar un ejemplo de país donde no están integrados consejos autonómicos, regionales, departamentales o similares y es un consejo que no funciona apenas y, a la inversa, podrías decir tú como ejemplo: no, pero este consejo no tiene consejos regionales y funciona genial. Sí, hay de todo. Realmente nosotros sí tenemos una voluntad totalmente asamblearia de que queremos seguir participando al menos los mismos y queremos seguir sumando, evidentemente, de otros movimientos.

Sobre representación, no tengo los datos ahora mismo aquí. Es una cosa que cuando me preguntaban en Aragón, porque estuve presidiendo el Consejo de la Juventud de Aragón, también los utilizaba mucho. Generalmente, los datos de votación en autonomía suelen rondar en torno a un 60 o 70 por ciento en las elecciones –supongo que la Comunidad de Madrid no será excepción-, en las que el partido vencedor suele rondar entre el 40 y el 50 por ciento. Entonces, supongo que Ignacio González, actual Presidente de la Comunidad de Madrid, será Presidente con un 28 a un 35 por ciento de los votos de la población con derecho a voto; ya no cuento los que no tienen derecho a voto. ¿Consideramos que el señor González es Presidente solamente de un 28 a 35 por ciento de los

votantes o de toda la Comunidad de Madrid? Yo quiero entender que es de toda la Comunidad de Madrid. Así yo creo que nosotros llevamos la voz de la juventud a pesar de que por la cuestión de la democracia representativa, etcétera, una cosa que debemos corregir, que es aumentar la participación, debamos intentar corregirlo y que cada vez evolucionemos a más. Estoy de acuerdo, pero creo que la democracia de representativa funciona, ha funcionado siempre, funciona ahora y, al igual que Ignacio González es Presidente de toda la Comunidad de Madrid o representa a la misma, nosotros representamos a la juventud. Es una cosa que he escuchado en muchos sitios, no solamente aquí, como decía, sino también en Aragón.

Sin entrar a discutir el fondo, porque a veces nos quedamos discutiendo el pasado, el Consejo de Madrid se cerró y no vamos a discutir si es porque no funcionaba o por qué. Se cerró. Dicen que porque no funcionaba, no porque no crean en los consejos de la juventud; me alegra, estamos todos más o menos de acuerdo. Montemos un consejo de Madrid que funcione. Adelante. Preguntaba UPyD acerca del modelo. Hay muchos modelos y yo considero que debería optarse - personalmente, ¿eh?, y no sé si estoy metiendo la pata porque no debiera dar mi consideración personal- más por modelos uniprovinciales, justamente por la característica de Madrid de ser uniprovincial; hay modelos como Asturias, Navarra y similares que podrían ser interesantes. No obstante, el modelo correcto para la Comunidad de Madrid será aquel que las entidades asociativas y juveniles de Madrid demanden y hablen con la Administración. Incluso aunque esté sin crear, porque igual no existe todavía ese modelo, igual lo tienen que crear nuevo, pero el modelo será el que ustedes mismos se hagan. Yo tengo una experiencia en Aragón, que tenemos un plan en el cordón de Pirineos, que nos reuníamos con la región francesa de Midi Pyrenees, y los aragoneses tenemos más cosas en común de la problemática con Midi Pyrenees que, por ejemplo, con madrileños o riojanos; es una realidad por dispersión poblacional y demás. Entonces, lo dicho, la Comunidad de Madrid no tiene por qué tener un modelo de consejo, aunque evidentemente el derecho comparado es muy sencillo para elevar en un consejo, pero igual tienen que ponerse las pilas y crear uno nuevo que sea maravilloso y que guste tanto en los demás sitios que empiecen a copiarlo. No lo sé, pero me alegra que, si se cerró porque no funcionase, no porque no creyeran en los consejos, creo que es un buen punto de inicio para que el señor Salazar inicie diálogos con las entidades juveniles y con nosotros, por supuesto, y consejos locales que pueda haber, y nos pongamos las pilas con ello. Me parece genial.

Sobre el cierre del órgano, es cierto que desde los ochenta hasta ahora han cambiado muchas cosas. Nosotros mismos somos críticos con ello e intentamos desarrollar grupos de trabajo, que siempre son bastante frustrantes, por experiencia personal, para ese cambio, pero las razones oficiales para el cierre del Consejo de Juventud de España, tal como lo conocemos, eran coste y duplicidad y en ambos casos sacamos un informe indicando que no estábamos ni mucho menos de acuerdo. Es más, inicialmente se hablaba de una total absorción por parte del Injuve para pasar a ser un órgano y, al final, evidentemente por cuestiones de representación o institucionales, sobre todo a niveles internacionales, se dieron cuenta de la necesidad de que fuera un organismo. Creo que ese cambio, asumir que tenemos que ser un organismo independiente, no un órgano, no un despacho del Injuve, no un riñón, ha sido un cambio a mejor, un paso grandísimo. Pero, lo dicho, en un principio

creo que es una apuesta por parte del Gobierno que se ha hecho sin consultar a la juventud, que tuvo que cambiar a medio camino y que estas cosas que mal empiezan difícilmente acaban bien, aunque, por supuesto, estamos trabajando para intentarlo.

Sobre la dependencia de los poderes públicos –y con esto también respondo a la diputada de UPyD-, actualmente el formato organismo autónomo, independientemente de lo molestos que vayamos a ser, nos garantiza la estructura; tenemos trabajadores de la Administración. Además, estamos sustentados por una ley. Esto, como saben, lleva coleando un par de años, por lo que, por decirlo de alguna forma, por muy malos que seamos cuesta un poquito cerrarnos como tal de la noche al día. Ahora se nos va a regular mediante un real decreto y con la figura de corporación pública de derecho privado, con lo cual, se nos podría dejar a presupuesto cero cualquier año, o duplicarlo si viene una bonanza y quiere gastar el doble este gobierno o cualquier otro de cualquier otro color, por lo que ya no será una cuestión meramente de coste, porque la figura jurídica no tiene nada que ver con el ahorro y a la corporación pública de derecho privado le pueden dar una subvención nominal doble a la de ahora si quisieran; sin embargo, si fuéramos muy incómodos podrían dejarnos a subvención cero y decirnos: búsqense ustedes la vida con sus trabajadores, alquileres y demás. Evidentemente, esto crea menos independencia, aparte de la figura del real decreto, porque quién me dice a mí –y vuelvo a repetir que no por este Gobierno sino por cualquier otro Gobierno que venga en el futuro- que, como se ha podido hacer en todas las huelgas generales, desde los ochenta hasta ahora, en la siguiente huelga general, con este Gobierno o con cualquier otro, la Asamblea vote en Pleno que se apoya y yo reciba una llamada del entonces director del instituto que toque diciéndome: oye, si apoyáis la huelga general el siguiente viernes, en Consejo de Ministros, os cierran. Evidentemente, eso se podría dar con un real decreto, pero con una ley no, porque una ley tendría que pasar un trámite parlamentario. Por tanto, son dos cuestiones: estar regulados por real decreto y la figura que creemos, que recorta nuestra dependencia, máxime cuando ha sido sin consultarnos previamente, sin ser esas las razones, porque eran coste y duplicidad. Pues hablemos del coste, hablemos la duplicidad, porque justamente respecto al coste creo que hemos demostrado que, por mucho que nos recorten, sabemos hacer mucho con muy poquito.

Nosotros queremos seguir trabajando con Injuve –no se tome esto como una crítica-, que maneja presupuestos más de diez veces superiores al nuestro cuando lleva en marcha poquitos años, mientras que nosotros llevamos desde los ochenta, sin necesidad de Injuve, y funcionaban las políticas de juventud desde el Gobierno mediante una secretaría o lo que fuera. Nosotros queremos que esté en Injuve y creemos que es un adelanto que se crease y, si es por cuestiones de coste, se puede hablar. Por tanto, coste y duplicidad, lo hablamos. La mayor problemática que ha habido es que esto no ha salido de una consulta con la juventud sino a raíz del informe Cora y demás, y ha tenido que cambiarse a mitad; ese ha sido el mayor problema, creo yo, que no se ha sabido muy bien cómo atajarlo.

Respecto a la crisis... Creo que me estoy pasando muchísimo en el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Puede continuar; ningún problema.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (Saz Rodríguez): Gracias. Sobre los recortes y demás, es cierto que se ha venido recortando el presupuesto, pero creo que hemos demostrado que somos buenos gestores y hemos funcionado con muy poquito. También hemos buscado financiación externa: de los Fondos Noruegos de Cooperación al Desarrollo. Al igual que antes nosotros cooperábamos con África y demás, ahora el norte de Europa colabora con nosotros. Por eso, nosotros creemos que nuestro caso es más especial porque seguimos funcionando relativamente bien, por lo que han tenido que tirar por este derrotero. En otros casos hemos notado que, por los recortes, se ha funcionado mal y entonces se ha puesto en tela de juicio su existencia, pero nosotros, a pesar de los recortes, hemos seguido funcionando, si no al cien por cien, hasta donde hemos llegado.

La crisis es una cortina de humo. Cuando se aprobó la ley el 17 de septiembre, creo recordar, estuve invitado en una tribuna, y se aprobó el aumento presupuestario de varios miles de millones en compra de material militar; por tanto, no será una cuestión de ahorro, porque nosotros costamos mucho menos. Desde esa tribuna, te queda la sensación de ser pequeñito. Como digo, la crisis es una cortina de humo. Se trata de un recorte de participación, un recorte de democracia si se lleva a cabo.

Es verdad que estamos dialogando, pero un diálogo, evidentemente, no asegura llegar a un acuerdo; se intentará, evidentemente, y por parte de las asociaciones hay ese talante, desde luego nosotros vamos a intentar dialogar hasta el último momento. Nos dicen: queremos que seáis más libres, pero que seamos libres participando con determinadas personas, con tal reparto de votos, no es coherente. Es decir, si realmente apostáis por esta figura privada, por darnos más libertad, ¿por qué nos decís quién tiene que participar, de qué forma tiene que participar o cuál es el reparto de votos? Eso se está negociando con el Injuve; el Injuve muestra mucho interés en ello. Nosotros decimos: no, nosotros queremos seguir participando por lo menos con los mismos y abrirlo a más, y si vosotros decidís que es una figura más libre, no entendemos que nos vengáis a cerrar esos temas por los que justamente -nos sorprende- muestren tanto interés.

Sobre las jornadas que hacemos. Desde luego, en formación para el empoderamiento juvenil, llevamos a cabo un plan muy fuerte dentro de las entidades. También en el ámbito académico realizamos estudios de todo tipo, no solamente acerca de lo que podemos ver aquí. Tenemos un estudio, además muy fuerte, desde el foro europeo acerca de cómo afecta el estar asociado a la empleabilidad, por ejemplo; que aumenta varios puntos la empleabilidad. Hay gente que no conoce el Consejo de la Juventud y se lleva la sorpresa porque piensa que en él simplemente se tratan cuestiones, quizá, muy escoradas ideológicamente, cuando es todo lo contrario. Actualmente, en la permanente no hay ninguna persona –por decirlo lo más correctamente posible– que pertenezca a un partido que se estrene en el hemiciclo del Parlamento. Estamos con entidades que o bien son agentes sociales o bien que no tienen ningún tipo de duda acerca de su neutralidad. Justamente que en este momento, cuando muchas otras veces sí ha habido partidos políticos, se hable de que somos políticos y demás nos llama más la atención. Somos políticos porque hay que hacer política, lo que no somos es partidistas, y es algo que también trabajamos mucho y yo llevo muchísimo tiempo discutiendo en

todos los sitios. Políticas, sí, porque, por ejemplo, política es hablar del precio del abono transporte. ¡Claro que vamos a hablar de política!, pero lo que vamos a intentar siempre es no ser partidistas. Muchas veces nos dicen desde distintos partidos: tenéis que ser más agresivos, tenéis que venir más con nosotros. Y nosotros mismos somos un poco reticentes porque no queremos ser partidistas y a veces luego se te queda el pensamiento de: ¡Uy! igual teníamos que habernos ido con ellos. Pues no; no está en nuestro espíritu. Somos participativos y apartidistas. ¿Políticos? Sí. Política hacemos todos los días.

En relación a Izquierda Unida, sin ser partidista, tengo que agradecer la invitación por parte de su Grupo. Como decía, negociación no es sinónimo de acuerdo. Hay espíritu de intentar hacer algo, pero si no llega a un acuerdo, lógicamente, como decimos, seguimos participando. Desde el Consejo de la Juventud no ocultamos que, en caso de no llegar a un acuerdo, la vía que vemos factible es la de la fundación, crear una fundación que englobe asociaciones, y además esa fundación tendría cabida en momentos informales y sin figura jurídica, lo cual solucionaría esto. Pero no es nuestro plan A. Desde luego, nuestro plan A es negociar, pero lo que no pueden es vendernos una negociación y que luego, un viernes -así como esta ley salió, sin esperarla-, salga un real decreto sin que lo esperemos. No esperamos que sea así, no lo esperaríamos -valga la redundancia-. Pero tenemos que estar a todas evidentemente.

La plataforma de Madrid no me consta que tenga interlocución actualmente. De hecho, yo creo que la situación de la Comunidad de Madrid es bastante particular dado que ha sido el lugar donde han aparecido un montón de movimientos informales, de todo tipo, con lo cual los integrantes de la plataforma han visto más posibilidades con estos movimientos, yo entiendo que ante la falta de interlocución con el Gobierno. Por ejemplo, en la Comunidad Balear, ante la inexistencia de consejos, sí hay una plataforma que funciona, y puedo hablar maravillas de ella. La plataforma de Madrid, vio más fácil gritar en la calle que hablar con el Gobierno. Es la sensación que nos da. Como digo, si ahora ha cambiado, si ahora podemos tener un consejo que funciones, la mar de bien.

Emancipación, precarización, mayor dificultad. Evidentemente, estamos hablando de que nosotros seguiríamos un observatorio de emancipación en el cual se cruzaran datos de empleo y vivienda, que es bastante útil y tiene bastante eco en prensa, y en ese ese aspecto hablamos de que ya somos dependientes hasta cuando nos emancipamos. Yo no me estoy poniendo en el punto en el que dos de cada diez jóvenes menores de 30 son los que se han independizado; no. Realmente es que ahora mismo para emanciparse y entrar en un piso, necesitamos el aval de nuestros padres, es decir, eso de: vivirás bajo mis normas mientras estés bajo este techo, se alarga a: vivirás bajo mis normas hasta que me devuelvas la hipoteca. En ese aspecto somos dependientes hasta ese punto. Evidentemente, eso ha afectado muchísimo y creo que justamente necesitan nuestra ayuda para buscar soluciones; no las hay mágicas, pero creemos que escuchando se consiguen mejores.

En cuanto a si hay un bloqueo sobre la participación juvenil al protagonismo político, realmente cuesta, evidentemente, como en todos los ámbitos, el empresarial, el político y demás, y creciendo, pero no es algo que al Consejo le quite el máximo tiempo hoy en día, es decir, creemos

que esto caerá por su propio tiempo, es una cuestión generacional. Es verdad que notamos que hay cierto tapón, como en todos los ámbitos, también en el empresarial y demás, pero creemos que el empuje es algo que se produce históricamente y que caerá por el propio tiempo, poco a poco. Nos preocupa más que haya buenos equipos que sacar la edad media del equipo, la verdad, pero, no sé, evidentemente, notamos cierto tapón y lo denuncié aquí, pero en todos los ámbitos, no solamente en el político, aunque esperemos que evidentemente no sea justamente en contra de la generación y que venga detrás nuestra que esto se vaya desbloqueando.

A UPyD le he ido contestando un poquito entre medias, espero que me perdone, no es por hacerle, ni mucho menos, de menos, no es mi intención. En cuanto a la ley, esta se aprobó, afortunadamente; entendieron desde el Gobierno que no había que poner en peligro nuestra presentación en Europa, al fin y al cabo, el Consejo de Juventud de España es vínculo con el de Europa donde se habla de muchas medidas; la garantía juvenil sale de allí, sus casi 2.000 millones de euros que vienen a España vienen en parte de ese Consejo de la Juventud. Eso viene creado desde el Consejo de la Juventud; nosotros no decidimos las cifras, no las manejamos, pero, evidentemente, ahí están y es un proyecto que nace del foro europeo de la juventud. Ahora está en funciones, con lo cual también estamos en un anteproyecto de presupuestos, lo cual es una buena voluntad del Gobierno para seguir negociando. La cuestión es que realmente somos un organismo autónomo en funciones que la ley mandata al Gobierno que en seis meses cree ese nuevo organismo, y en esas estamos, y mientras no se cree ese organismo seguimos en funciones. Nuestra intención es estar trabajando hasta el último día, que no nos puedan decir que desaparecemos porque no funcionamos, porque eso también lo sucediera en Aragón; no es que no se solucionara aquí en Madrid. En Aragón quizá, a veces, como presidente, cometí errores de enfrascarnos en discutir y dejar de trabajar; aquí no vamos a cometer ese error, aquí hasta el último día vamos a estar haciendo trabajo por la juventud española, está clarísimo.

Sobre el escepticismo de las asociaciones, como todo lo de antes! De los ochenta hasta ahora, estoy bastante de acuerdo: hay crisis en el asociacionismo desde hace mucho tiempo. El modelo de entonces puede que no sea el de ahora, pero ninguna de esas razones es motivo para iniciar unilateralmente el cierre de un Consejo; además, ambas partes debemos sentarnos y buscar las vías de solución, las vías en las que se puede fomentar el asociacionismo. No obstante, quiero hacer de nuevo la comparativa: tres personas pueden montar una asociación. El anterior Presidente del Consejo de la Juventud de España no pertenecía a ninguna asociación con derecho a voto porque pertenecía a una asociación que estaba con implementación territorial y se presentó por un consejo territorial. La importancia de los consejos territoriales es esa: al fin y al cabo consiguen elevar la voz de las asociaciones locales y demás; porque, evidentemente, cuando estamos hablando de que muchas veces se trata de implementación territorial, es una forma de membresía que tenemos que también se puede estudiar, si ese fuera el problema.

Como digo, esa no es la madre naturaleza de los consejos de la juventud. El modelo interno, la forma de voto y todo eso se puede hablar. Lo que hay que garantizar es, sobre todo, la independencia en su funcionamiento, y el cambio a que sea una corporación pública de derecho

privado y que sea por real decreto justamente es del que más nos quejamos, porque es el que menos garantiza, el que retrocede en la independencia del Consejo. Lo dicho: nosotros tenemos voluntad de diálogo. Esto no es una amenaza ni mucho menos, pero esto no lo elige Héctor Saz, ni siquiera mi permanente. Si hay una serie de cosas que el Gobierno quiere imponer a esa entidad más libre, quizá, si la Asamblea no lo vota... Lo dicho: nuestro deber será garantizar un ámbito de participación como una fundación, como decimos, que creemos que es lo apropiado en el caso de optar por esa vía. Lo tendremos que decir porque lo habrá decidido la Asamblea. Es nuestra naturaleza.

Por último, en relación con la financiación, el dinero público, el dinero de todos, está para estas cosas. Yo lo veo así. Es más, deberse a lo privado no es independencia; es decir, llegar a un acuerdo con una televisión para hacer una campaña sobre nutrición juvenil, buena alimentación y deporte está muy bien, y si al año siguiente quiero sacar una campaña, no con ellos, sino yo, de consumo responsable en televisión, y me dicen: "No, no; si haces una campaña de consumo responsable en televisión, olvídate de la que hacemos juntos"... Es que realmente creo que la independencia justamente es saber manejar austeramente y correctamente –y más en los tiempos que corren- el dinero de todos. Por eso mismo, la intención de que los consejos de la juventud sean organismos públicos justamente es para garantizar su independencia y, por supuesto, que todo el dinero que pase por los Consejos de la Juventud se fiscalice como se fiscaliza el de cualquier organismo público, hasta la más pura coma, dicho con todo el respeto que se ha de tener hacia el dinero público.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de la Juventud de España. Reiteramos la bienvenida, siempre que usted quiera, a esta Comisión de Juventud y a la Asamblea de Madrid, que es la casa de todos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean SS.SS. formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y cincuenta y un minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid